

Perfil 0044. Subdirector Técnico 068-06 Subdirección de Eco Urbanismo y Construcción Sostenible

ÁREA FUNCIONAL
Subdirección de Eco Urbanismo y Construcción Sostenible
PROPÓSITO PRINCIPAL
Dirigir la incorporación de las normas, programas y políticas ambientales en el ordenamiento territorial y en los instrumentos de planeación, financiación y gestión del suelo, de acuerdo con las determinantes de superior jerarquía, el Plan y la normativa vigente.
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir estudios, análisis técnicos y modelaciones asociadas con el ecurbanismo y construcción sostenible para la ciudad. 2. Orientar la incorporación de las normas, programas y políticas ambientales en el ordenamiento territorial y en los instrumentos de planeación, financiación y gestión del suelo, de acuerdo con las determinantes de superior jerarquía. 3. Formular, actualizar u orientar las disposiciones de ecurbanismo y construcción sostenible. 4. Realizar el seguimiento de las disposiciones de ecurbanismo y construcción sostenible. 5. Realizar acompañamiento técnico a las autoridades competentes en la definición de los elementos regionales de las estructuras territoriales, en particular de la Estructura Ecológica Principal y el Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Acompañar a la Dirección de Planeamiento Local en lo relacionado con la precisión de los elementos locales de las estructuras territoriales, con el fin de consolidar la Estructura Ecológica Principal y el Plan de Ordenamiento Territorial. 7. Acompañar a la Dirección de Desarrollo del Suelo en lo relacionado con la determinación de las cargas y obligaciones urbanísticas a exigir en la formulación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo, determinando las directrices y lineamientos de ecurbanismo, construcción sostenible y resiliencia climática a incorporar. 8. Apoyar la concertación ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial y de sus instrumentos de planeación territorial derivados. 9. Incorporar los estudios de riesgo y decisiones sobre cambio climático en el Plan de Ordenamiento Territorial. 10. Realizar la articulación interinstitucional necesaria para gestionar y hacer seguimiento a la evolución de la Estructura Ecológica Principal, los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible SUDS y el uso de las fuentes de energía renovables de fuente no convencional, con el fin de armonizarlas con lo definido

- en el Plan de Ordenamiento Territorial.
11. Generar la información técnica relacionada con la evolución de la Estructura Ecológica Principal, los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible SUDS y el uso de las fuentes de energía renovables de fuente no convencional, con el fin de armonizarlas con lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial.
 12. Proyectar y emitir conceptos sobre uso del suelo y norma urbanística en suelos de protección.
 13. Emitir conceptos técnicos sobre los asuntos a cargo de la Subdirección.
 14. Dirigir y responder por la elaboración de los documentos técnicos, conceptos e informes relacionados con la gestión de la dependencia de conformidad con los lineamientos emitidos.
 15. Liderar la gestión y el trámite de la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control, grupos de interés o por la ciudadanía, de conformidad con los procedimientos y la normativa vigente.
 16. Liderar en la dependencia la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta las directrices establecidas.
 17. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan con la naturaleza de la dependencia.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo del sector planeación del Distrito Capital
- Planes de ordenamiento territorial
- Normativa ambiental
- Derecho urbano
- Diseño urbano
- Ecourbanismo y construcción sostenible
- Espacio público
- Paisajismo
- Gestión integral de proyectos
- Planeación Urbana
- Estructura y funcionamiento del Distrito Capital
- Gerencia pública

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por nivel jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje continuo ▪ Orientación a resultados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión Estratégica ▪ Liderazgo efectivo

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación al usuario y al ciudadano ▪ Compromiso con la organización ▪ Trabajo en equipo ▪ Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planeación ▪ Toma de decisiones ▪ Gestión del Desarrollo de las personas ▪ Pensamiento sistémico ▪ Resolución de conflictos
--	---

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración - Antropología, artes liberales - Arquitectura - Biología, microbiología y afines - Ciencia política, relaciones Internacionales - Contaduría - Derecho y afines - Diseño - Economía - Geografía, historia - Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales - Ingeniería administrativa y afines - Ingeniería agrícola, forestal y afines - Ingeniería ambiental, sanitaria y afines - Ingeniería civil y afines - Ingeniería de minas, metalurgia y afines - Ingeniería industrial y afines - Ingeniería química y afines - Matemáticas, estadística y afines - Sociología, trabajo social y afines <p>Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada o docente.</p>



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

<p>empleo.</p> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
--	--

